



El 29 de julio, a las 9:30 a través de Internet

El MAPA celebra un seminario web para informar sobre las modificaciones de la Ley de la Cadena Alimentaria

- También se explicará cuáles son las funciones y cómo trabaja la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA)

27 de julio de 2020. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación organiza, el próximo miércoles, 29 de julio, un seminario web sobre la Ley de la Cadena Alimentaria que se podrá seguir en directo, a partir de las 9:30 horas, en el siguiente enlace: <https://app.livestorm.co/ministerio-de-agricultura-pesca-y-alimentacion>

El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, y la directora de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), Gema Hernández, participarán en dicho encuentro digital en el que explicarán aspectos esenciales de la norma, además de solventar dudas sobre los cambios introducidos en Ley de la Cadena y las modificaciones pendientes.

Bajo el título de *Derechos y obligaciones de la ley de la cadena alimentaria*, en una primera intervención Herrero abordará la ley de la cadena del 2013 y las modificaciones introducidas en ella a través del Real Decreto Ley 5/2020, de 25 de febrero, de medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación. Asimismo, explicará la modificación prevista para transponer la directiva europea sobre prácticas comerciales desleales en el sector agroalimentario.

La ley se ha reorientado con el objetivo de garantizar que los precios de venta se construyan a partir de los costes y que ninguno de los integrantes de la cadena de valor esté en situación de debilidad frente a los demás.

Nota de prensa





El objetivo del Gobierno, en palabras del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, es lograr una cadena alimentaria más justa y equilibrada para mejorar su funcionamiento y que se forme valor en cada uno de los eslabones.

En el seminario se facilitará información sobre estas novedades, que como parte de una ley son de obligado cumplimiento, y sobre aspectos tales como los contratos, los plazos de pago y el órgano de vigilancia y control que constituye la AICA.

Será, en este caso, Gema Hernández quien explicará qué es la agencia, cuáles son sus funciones y cómo lleva a cabo las actuaciones de control. Hernández ofrecerá también datos concretos sobre las actividades realizadas.

Antes de finalizar el encuentro, que tendrá una duración de unos 60 minutos, tanto Hernández como Herrero contestarán a las preguntas que se formulen en línea.